



EL SALVADOR

INFORME DE LA MISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ESTADÍSTICAS DE LA BALANZA DE PAGOS, POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL E INGRESO SECUNDARIO (14 AL 22 DE JULIO DE 2014)

Febrero de 2018

Este informe sobre la asistencia técnica brindada a El Salvador fue preparado por un equipo de funcionarios del Fondo Monetario Internacional. El documento está basado en información disponible en el momento en que fue finalizado en septiembre de 2015.

Para solicitar ejemplares de este informe, diríjase a:

International Monetary Fund • Publication Services
PO Box 92780 • Washington, D.C. 20090
Teléfono: (202) 623-7430 • Fax: (202) 623-7201
Correo electrónico: publications@imf.org
Página web: <http://www.imf.org>
Precio por ejemplar: USD 18,00

**Fondo Monetario Internacional
Washington D.C.**

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL



EL SALVADOR

REPORTE DE LA MISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ESTADÍSTICAS DE LA BALANZA DE PAGOS, POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL E INGRESO SECUNDARIO

(14 al 22 de julio de 2014)

Preparado por Consuelo Soto Crovetto y
Enrique Freddy Gumiel

Septiembre de 2015

Este informe contiene asesoramiento técnico y recomendaciones proporcionados por el personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) a las autoridades de un país miembro en respuesta a su solicitud de asistencia técnica. Mediando la autorización escrita de las autoridades del país receptor, este informe (en todo o en parte) o resúmenes del mismo podrán ser divulgados a los directores ejecutivos del FMI o a sus colaboradores, y a los proveedores de asistencia técnica y donantes ajenos al FMI. El consentimiento para la divulgación del informe se considerará otorgado a menos que las autoridades del país receptor presenten una objeción al respecto dentro de los 60 días posteriores a la transmisión del mismo. Para la divulgación total o parcial del informe a terceros ajenos al FMI que no sean proveedores de asistencia técnica o donantes se requerirá la autorización escrita de las autoridades del país receptor y del Departamento de Estadística del FMI.

	Índice	Página
Glosario.....		4
Resumen Ejecutivo		5
Executive Summary		7
Plan de Acción		9
I. Introducción		12
II. Principales Conclusiones y Recomendaciones		14
A. Transacciones en Derivados Financieros		14
B. Compilación y Registro de la Cuenta de Ingreso Secundario		16
C. Cuadros de Consistencia de Información de las Empresas que Operan en las Zonas Francas		21
D. Encuesta Coordinada de Inversión Directa		22
E. Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera.....		25
III. Otros Temas		26
Cuadros		
1. Estimación de Egresos por Trabajadores de Temporada		21
2. Clase de Empresas con Pasivos de Inversión Extranjera Directa		23
3. Saldos de Activos de Inversión de Cartera		25
4. Ejemplo de Cálculo de Servicios de Manufactura		27
Anexo		
I. Partidas del Ingreso Secundario		28

GLOSARIO

BCRES	Banco Central de Reserva de El Salvador
BTI	Balanza de Transacciones Internacionales
CAPTAC-DR	Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CEDEVAL	Central de Depósito de Valores
CONSAA	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera
CSC	Consejo Salvadoreño del Café
DBP	Departamento de Balanza de Pagos
ECIC	Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera
ECID	Encuesta Coordinada de Inversión Directa
FMI	Fondo Monetario Internacional
IED	Inversión extranjera directa
<i>MBP6</i>	Sexta edición del <i>Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional</i>
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
PII	Posición de Inversión Internacional
PRAESE	Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo
SEFER	Títulos mantenidos como parte de las reservas internacionales, por sus siglas en inglés
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero

RESUMEN EJECUTIVO

Como parte del Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo (PRAESE) del Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana, una misión de asistencia técnica en estadísticas de balanza de pagos, posición de inversión internacional (PII) e ingreso secundario, visitó la ciudad de San Salvador entre el 14 y 22 de julio de 2014.

El propósito de la misión de asistencia técnica fue asistir al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCRES), la institución responsable de compilar la balanza de pagos, la PII y las estadísticas de deuda externa, en mejorar las estadísticas del sector externo de acuerdo a los lineamientos de la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*. La misión se enfocó en revisar temas prácticos de compilación y registro del ingreso secundario y dar seguimiento a las recomendaciones provistas al BCRES respecto a la Encuesta Coordinada de Inversión Directa (ECID) y la Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera (ECIC). A solicitud de las autoridades la misión también revise temas metodológicos y de compilación relacionados a los derivados financieros y los servicios de manufactura de insumos pertenecientes a terceros.

La misión reviso los estimados de remesas de trabajadores que están basados en la información que los bancos y otras instituciones financieras proveen al Departamento de Balanza de Pagos (DBP) diariamente y recomendó iniciar la compilación de los datos de transferencias personales. La misión también revisó el avance realizado en las recomendaciones para la ECID. Aunque El Salvador está actualmente reportando datos a la ECID, hay algunos temas que necesitan ser mejorados, en particular, las posiciones de los accionistas de los tres grupos financieros más importantes y sus subsidiarias con el fin de evitar duplicar el registro. Se acordó asimismo sobre acciones adicionales que permitan a El Salvador inicie el reporte a la ECIC en el primer trimestre del 2015.

La misión acordó con las autoridades un plan de acción que indican recomendaciones específicas respecto a la balanza de pagos y la PII que surgieron de las discusiones y que se explican de manera detallada en el informe. La misión acordó con las autoridades respecto al seguimiento de tres acciones de referencia específicas para su seguimiento:

- Procesar los comprobantes de pago que envían los bancos y otras entidades pagadoras de remesas al BCRES que incluyen montos superiores al umbral de US\$500 para completar los estimados de transferencias personales (diciembre de 2014).
- Implementar las acciones acordadas para mejorar los estimados actuales de posiciones pasivas de inversión extranjera directa (IED), especialmente revisar y completar el ejercicio realizado durante la misión sobre la determinación del patrimonio de los tres grupos financieros más importantes; y visitar los principales holdings del sector financiero con el fin de aclarar las posiciones de los accionistas que se reporta en la

encuesta de IED con el fin de evitar duplicaciones en los montos de las posiciones de IED (junio de 2015).

- Para la compilación de la ECIC, implementar las acciones acordadas, en particular requerir de la Superintendencia del Sistema Financiero información sobre tenencias de títulos extranjeros y país emisor para los bancos, empresas de seguros y otras instituciones financieras para completar los cuadros 1 y 3 de la ECIC y los correspondientes metadatos (junio de 2015).

Al final de la misión se realizó una reunión en la que participaron la Sra. Xiomara Hurtado de García, Jefa del DBP y la Sra. Claudia Mayela Calderón, Coordinadora del DBP, donde se expusieron los principales hallazgos y recomendaciones para mejorar la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII y cumplir con los objetivos del PRAESE.

EXECUTIVE SUMMARY

As part of the CAPTAC-DR's Regional Harmonization Project of External Sector Statistics (RHPESS) a technical assistance (TA) mission on balance of payments, international investment position and secondary income visited San Salvador during July 14–22, 2014.

The purpose of the TA mission was to assist the Central Reserve Bank of El Salvador (CRBS), the institution responsible for compiling balance of payments, IIP and external debt statistics, in further improving the external sector statistics (ESS), according to the guidelines of the sixth edition of the *Balance of Payments and International Investment Position Manual*. The mission focused on the review of practical issues for the compilation and recording of the secondary income account and the follow up on the recommendations provided to the CRBS on the Coordinated Direct Investment Survey (CDIS) and the Coordinated Portfolio Investment Survey (CPIS). At the request of the authorities the mission also reviewed methodological and compilation issues related to financial derivatives and manufacturing services on physical inputs owned by others.

The mission reviewed worker remittances estimates which are based on information that banks and other financial institutions provide to the Balance of Payments Department (BPD) on a daily basis and recommended to start compiling personal transfer figures. The mission also reviewed progress made on the recommendations on the CDIS. Although El Salvador is currently reporting data to the CDIS there are some issues that need to be improved particularly the shareholders' funds positions of the three most important financial groups and its subsidiaries with the aim to avoid double count recording of positions. Further actions were agreed to allow El Salvador start reporting to the CPIS in the first quarter of 2015.

Considering the progress that the CRBS has already made on the compilation of ESS, the mission and the staff of the institution worked with data-producing agencies to promote an understanding of data requirements for ESS needs. Statistical reporting is not ensured through legal mandate and for this reason the CRBS must work especially with the private sector on voluntary data provision.

An action plan was agreed with the authorities in order to address specific recommendations regarding the balance of payments and international investment position (IIP) statistics that emerged from discussions, which are thoroughly explained in the report. The mission agreed with the authorities on the following three specific benchmark actions for follow-up TA:

- Process documents (receipts) that banks and other financial institutions send to the CRBS, including amounts above the threshold of US\$500, to complete estimates of personal transfers (December 2014).
- Implement the agreed actions to improve the current estimates of FDI liability positions especially review and complete the exercise conducted during the mission regarding shareholders capital participation for the three most important financial

groups; and visit the financial sector major holding companies to clarify the shareholders capital positions reported in the FDI's survey to avoid double counting of FDI positions (June 2015).

- For the compilation of CPIS, implement the agreed actions particularly request from the Superintendence of Financial Institutions data on securities holdings and issuer countries for banks, insurance companies and other financial institutions to complete Tables 1 and 3 of the CPIS and the corresponding metadata (June 2015).

At the end of the TA mission a final meeting took place with the participation of Ms. Xiomara Hurtado de García, Balance of Payments Department Chief, and Ms. Claudia Mayela Calderón, Balance of Payments Coordinator, where the main findings and recommendations with the aim to improve the balance of payments and IIP statistics in the context of the RHPSS were provided.

PLAN DE ACCIÓN

Con el fin de lograr los objetivos del PRAESE de los países miembros del Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana y a efectos de mejorar las prácticas de compilación y divulgación de las estadísticas de balanza de pagos y la PII, se ha elaborado el siguiente plan de acción. Se contemplan tres Acciones de Referencia las cuales serán objeto de un monitoreo especial para su cumplimiento.

Número	DQAF	Recomendación	Párrafos	Indicador verificable	Prioridad y Fecha de Cumplimiento
1	3.1.1	Con relación a los derivados financieros en commodities : De acuerdo a lo señalado por el Consejo Salvadoreño del Café, existirían operaciones de derivados financieros realizadas para la comercialización del café. Se recomienda realizar una entrevista informativa con el experto en el tema en dicho sector.	10	Entrevista realizada.	Alta. Marzo 2015.
2	3.1.1	Con relación a los derivados financieros de las instituciones del sector financiero : Realizar revisiones periódicas de las notas a los estados financieros de las instituciones del sector financiero con el fin de identificar posibles operaciones de derivados financieros en otras instituciones en el futuro.	10	Revisiones periódicas realizadas.	Alta. Permanente.
3	3.1.1	Con relación a los derivados financieros del sector privado no financiero : Confirmar con las empresas más importantes del sector privado respecto a la respuesta al rubro de derivados financieros dado que un banco indicó que recibe demanda de estos productos en especial como protección de tasa de interés, las cuales deriva a sus asociadas en el exterior.	10	Confirmación con empresas del sector privado realizada.	Alta. Diciembre 2014.
4	2.1.1	Con relación a las remesas en efectivo : Procesar los comprobantes de pago que envían los bancos y otras entidades pagadoras de remesas al BCRES que incluyen montos superiores al umbral de US\$500 para completar los estimados de transferencias personales.	11-15	Cifras del total de transferencias personales disponible.	Acción de referencia. Diciembre 2014.
5	2.1.1	Con relación a las remesas en especie : Confirmar el monto estimado de remesas en especie actualmente disponible en la próxima encuesta de remesas y añadir al monto de remesas en efectivo para obtener el monto total de remesas familiares.	16-17	Monto de remesas totales incluyendo remesas en especie disponible.	Alta. Junio 2015.
6	2.3.1	Con relación a las donaciones-crédito : Para fines prácticos incluir todo el monto de	18-19	Reclasificación realizada.	Media. Marzo 2015.

Número	DQAF	Recomendación	Párrafos	Indicador verificable	Prioridad y Fecha de Cumplimiento
		las donaciones recibidas por el gobierno (donaciones oficiales) y las que reciben las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la partida del ingreso secundario: cooperación internacional corriente.			
7	2.3.1	<p>Con relación a las transferencias corrientes diversas:</p> <p>i. Desagregar la partida transferencias corrientes diversas para identificar remesas familiares, transferencias a ONGs y otras transferencias.</p> <p>ii. Registrar las remesas familiares identificadas en la partida transferencias personales, las transferencias a ONGs en la partida cooperación internacional corriente y otras transferencias en la partida transferencias corrientes diversas.</p>	20	Desagregación y registros realizados.	<p>Media.</p> <p>i) Diciembre 2014.</p> <p>ii) Marzo 2015.</p>
8	3.1.1	<p>Con relación a las estimaciones de transacciones de trabajadores temporales:</p> <p>i. Revisar y completar los ejercicios desarrollados durante la misión respecto a los ingresos y gastos de los trabajadores temporales empleados en las cosechas de café y azúcar.</p> <p>ii. Registrar las estimaciones resultantes en las partidas apropiadas de las cuentas del ingreso primario, ingreso secundario y viajes de la balanza de pagos.</p>	23-25	Revisiones y registros realizados.	<p>Media.</p> <p>i) Marzo 2015.</p> <p>ii) Marzo 2015.</p>
9	3.4.3	<p>Con relación a los pasivos de inversión directa:</p> <p>Implementar las acciones acordadas para mejorar los estimados actuales de posiciones pasivas de IED, especialmente revisar y completar el ejercicio realizado durante la misión sobre la determinación del patrimonio de los tres grupos financieros más importantes; y visitar los principales holdings del sector financiero con el fin de aclarar las posiciones de los accionistas que se reporta en la encuesta de IED con el fin de evitar duplicaciones en los montos de las posiciones de IED:</p> <p>i. Indagar la reglamentación vigente correspondiente a la constitución y el funcionamiento de los holdings (Inversiones Financieras o Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva) en el sector financiero.</p> <p>ii. Revisar y completar los datos del ejercicio realizado durante la misión</p>	31-38	<p>Reglamentación vigente revisada.</p> <p>Ejercicios revisados y completados.</p> <p>Visitas realizadas.</p> <p>Revisión de empresas inactivas realizada.</p>	<p>Acción de referencia.</p> <p>i) Septiembre 2014.</p> <p>ii) Diciembre 2014.</p> <p>iii) Diciembre 2014.</p> <p>iv) Junio 2015.</p>

Número	DQAF	Recomendación	Párrafos	Indicador verificable	Prioridad y Fecha de Cumplimiento
		<p>sobre la determinación del patrimonio de los tres grupos financieros más importantes.</p> <p>iii. Visitar los principales holdings del sector financiero con el fin de aclarar el registro contable y la naturaleza de las cifras que reportan en la encuesta de balanza de pagos con el fin de evitar duplicaciones en los montos de las posiciones de pasivos de inversión directa, con base en las cifras revisadas del ejercicio realizado durante la misión.</p> <p>v. Revisar el estado de situación de las empresas inactivas para las cuales se mantienen los saldos de los pasivos de IED en la PII identificando las que ya no están activas y realizando los ajustes correspondientes en la balanza de pagos y la PII.</p>			
10	3.1.1	<p>Con relación a los activos de inversión directa: Evaluar la posibilidad de utilizar datos de la ECID para los activos de inversión directa de El Salvador, mientras se fortalece la fuente nacional.</p>	39	Evaluación realizada.	Alta. Junio 2015.
11	2.1.1; 3.1.1	<p>Para la compilación de la ECIC, implementar las acciones acordadas, en particular requerir de la Superintendencia del Sistema Financiero información sobre tenencias de títulos extranjeros y país emisor para los bancos, empresas de seguros y otras instituciones financieras para completar los cuadros 1 y 3 de la ECIC y los correspondientes metadatos:</p> <p>i. Solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero, información sobre tenencias de títulos extranjeros (acciones y participaciones de capital e instrumentos de deuda, distinguiendo entre corto y largo plazo) del sistema financiero (incluidas las compañías de seguros), identificando el país de origen del emisor de los instrumentos.</p> <p>ii. Completar las tablas 1 y 3 y los metadatos de la ECIC.</p> <p>iii. Comenzar a reportar los datos de los activos de inversión de cartera a la ECIC.</p>	40-47	<p>Solicitud a la Superintendencia del Sistema Financiero realizada.</p> <p>Tablas y metadatos completados.</p> <p>Datos de los activos de inversión de cartera reportados a la ECIC.</p>	<p>Acción de referencia.</p> <p>i. Diciembre 2014.</p> <p>ii. Junio 2015.</p> <p>ii. Junio 2015.</p>

I. INTRODUCCIÓN

1. En el marco del Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo (PRAESE) de los países miembros del Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), que fue oficialmente lanzado en el mes de noviembre de 2009 en la ciudad de Guatemala, una misión de asistencia técnica en estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional (PII), visitó la ciudad de San Salvador entre el 14 y 22 de septiembre de 2014.

2. El principal objetivo de la misión fue asistir al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCRES) en continuar con las mejoras en la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y PII, en el contexto de los objetivos del PRAESE. La asistencia se centró en la evaluación de las metodologías y los temas de compilación prácticos de las estadísticas del sector externo de acuerdo a los lineamientos de la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6)*. Las áreas revisadas fueron las siguientes: i) aspectos prácticos de la compilación de la cuenta del ingreso secundario, ii) cuadros de consistencia de información de las empresas que operan en las zonas francas, iii) mejoramientos en la compilación actual de la Encuesta Coordinada de Inversión Directa (ECID), y iv) avances en la compilación de la Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera (ECIC). A solicitud de las autoridades también se revisó el tema de derivados financieros y los servicios de manufactura sobre insumos pertenecientes a otros. La misión acordó con las autoridades un plan de acción en el cual se identifican recomendaciones incluyendo acciones de referencia específicos para su seguimiento y cumplimiento.

3. Las principales tareas de la misión fueron las siguientes:

- Apoyar al BCRES en sus esfuerzos de coordinación con otras instituciones proveedoras de información y empresas de modo de promover la comprensión de los requerimientos de información con fines de compilación de las estadísticas externas.
- Asistir al personal del BCRES en aspectos prácticos de la compilación y registro de la cuenta del ingreso secundario, con énfasis en revisar y utilizar en forma práctica el material presentado durante un seminario reciente de CAPTAC-DR sobre este tópico.
- Asesorar al BCRES en la conclusión de los cuadros de consistencia de información de las empresas que operan en las zonas francas.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones entregadas al BCRES respecto a la ECID y ECIC y asistir al personal en aspecto metodológicos con el fin de mejorar la ECID e implementar la ECIC en El Salvador.
- Proveer capacitación directa en aspectos relevantes que puedan surgir durante la misión de asistencia técnica.

4. Cabe mencionar que se establecieron las siguientes tres acciones de referencia a cargo del Departamento de Balanza de Pagos (DBP):

- Procesar los comprobantes de pago que envían los bancos y otras entidades pagadoras de remesas con montos mayores a US\$500 y añadir los montos resultantes a los montos actuales de remesas de trabajadores para obtener el total de transferencias personales (para cumplimiento en diciembre de 2014).
- Revisar y completar los datos del ejercicio realizado durante la misión sobre la determinación del patrimonio de los tres grupos financieros más importantes; y visitar los principales holdings del sector financiero con el fin de aclarar el registro contable y la naturaleza de las cifras que reportan en la encuesta de balanza de pagos con el fin de evitar duplicaciones en los montos de las posiciones de pasivos de inversión directa (para cumplimiento en junio de 2015).
- Implementar las siguientes acciones respecto a la ECIC: i) Solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), información sobre tenencias de títulos extranjeros (acciones y participaciones de capital e instrumentos de deuda, distinguiendo entre corto y largo plazo) del sistema financiero (incluidas las compañías de seguros), identificando el país de origen del emisor de los instrumentos; ii) Completar las tablas 1 y 3 y los metadatos de la ECIC; iii) Comenzar a reportar los datos de los activos de inversión de cartera a la ECIC (para cumplimiento en junio de 2015).

5. La misión trabajó en estrecha colaboración con la Jefa y funcionarios del DBP que es el área responsable de la compilación de la balanza de pagos y la PII de El Salvador. Funcionalmente, el DBP depende de la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas. Asimismo, la misión sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios del Consejo Salvadoreño del Café (CSC); cinco bancos: el Banco Agrícola, Citibank, Scotiabank, Banco de América Central y Banco Davivienda; la empresa aérea Avianca (Taca) y el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

6. La misión también se reunió con el Consejo Directivo del BCRES para informar sobre el objetivo de la misión y los avances del BCRES en el contexto del PRAESE y con la Sra. Martha Evelyn de Rivera, Vicepresidenta del BCRES para hacerle conocer el plan de acción acordado.

7. La misión agradece la hospitalidad recibida, y la cooperación y el interés de los funcionarios del BCRES durante la estadía, en particular a la Sra. Xiomara Hurtado de García, Jefa del DBP, a la Sra. Claudia Mayela Calderón, Coordinadora del DBP y al resto del equipo del DBP.

8. Al final de la misión se realizó una reunión en la que participaron la Sra. Xiomara Hurtado de García, Jefa del Departamento de Balanza de Pagos y la Sra. Claudia Mayela

Calderón, Coordinadora del DBP, donde se expusieron los principales hallazgos y recomendaciones para mejorar la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII y cumplir con los objetivos del PRAESE. Se acordó un plan de acción para implementar las recomendaciones el cual fue comentado con los funcionarios del BCRES y es parte integrante de este informe.

II. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Transacciones en Derivados Financieros

9. La misión de asistencia técnica sobre balanza de pagos y PII estuvo orientada a trabajar conjuntamente con el personal del DBP con las instituciones proveedoras de información de modo de difundir los requerimientos de información para las estadísticas externas.

10. La misión sostuvo reuniones con: el CSC; cinco bancos: el Banco Agrícola, Citibank, Scotiabank, Banco de América Central y Banco Davivienda; la empresa aérea Avianca (Taca) y el CONSAA:

- El CSC. La reunión se realizó con el Sr. Tomás Bonilla, Jefe de Estudios Económicos y el Sr. Alexis Rivera, Jefe Administrativo y Financiero, en la cual se comentó que el CSC es una institución autónoma cuyo directorio está compuesto por los ministros de economía, de agricultura, de hacienda, el presidente del BCRES y el sector privado. Además de definir la política cafetera del país, presta servicios al sector como información de los precios del café en la bolsa; las condiciones de la oferta y demanda mundiales; control de calidad; y promoción del café participando en ferias y otros eventos. La producción de café en El Salvador representa 1.5 por ciento del PIB y entre 10–12 por ciento de la producción agrícola. La producción alcanza a 1.8 millones de quintales con cerca de 20.000 productores y 150.000 trabajadores permanentes en un año. El salario que se paga alcanza a US\$4 por día y los productores proporcionan alimentos y transporte. Con relación a trabajadores de temporada se comentó que en la parte oriental del país, que utiliza el 20 por ciento del total de trabajadores, se emplean trabajadores de Nicaragua y Honduras en una proporción que alcanzaría a un 10 por ciento. No se devengan impuestos por los niveles de los salarios que se pagan. Por otra parte, la CSC comentó que no conocen de la existencia de derivados financieros relacionados a los precios del café aunque existe la posibilidad de que las empresas exportadoras estén operando con este tipo de instrumentos.
- Los siguientes cinco bancos: el Banco Agrícola, Citibank, Scotiabank, Banco de América Central y Banco Davivienda. Los bancos visitados, mencionaron que el catálogo de cuentas de la SSF no cuenta con una apertura para el registro de derivados financieros. Por este motivo, un banco que está realizando una operación de

- swap de tasa de interés está haciendo un registro de los flujos como cuentas por cobrar y por pagar incluyendo una nota a sus estados financieros en el reporte para la SSF. De otro lado, un banco informó que recibe demanda de derivados para protección por tasa de interés las cuales éste contacta con sus asociados en el exterior para que le ofrezcan el producto. En este sentido, la misión recomendó las siguientes acciones en relación al registro de derivados financieros: i) visitar a los principales exportadores de azúcar y café para identificar derivados financieros relacionados con los precios de los *commodities*; ii) revisar periódicamente las notas a los estados financieros de las instituciones financieras con el fin de identificar transacciones con derivados financieros; iii) revisar y confirmar las respuestas a las encuestas de las empresas más importantes respecto a las transacciones con derivados financieros.
- Empresa aérea Avianca (Taca Internacional-El Salvador). La reunión se realizó con el Sr. Arnulfo Avelar, Vicepresidente de Operaciones Financieras y el Sr. Luis Abarca, Gerente de Contabilidad de Ingresos e Impuestos. Se comentó que se hizo una fusión de marcas por lo que se adoptó la marca Avianca para todo el grupo de empresas relacionadas. También se mencionó que luego de las emisiones públicas en las bolsas de Colombia (2011) y Nueva York (2012), la empresa Taca Internacional-El Salvador depende en forma directa del holding Taca S. A. (Panamá) y de manera indirecta y en última instancia de Avianca Holdings S. A. con sede también en Panamá. Debido a que la empresa cotiza en la bolsa, la información de la empresa es pública. Los funcionarios proporcionaron el sitio web en el cual se encuentran los estados financieros y otra información de la empresa (el prospecto de la emisión de acciones, el reporte a la bolsa de Nueva York (F20) y los estados financieros consolidados). Por otra parte se mencionó que la empresa tiene deudas principalmente con bancos locales aunque también pueden existir con bancos del exterior. Se mencionó que los arrendamientos de aeronaves son principalmente de carácter operativo. También operan (principalmente el holding) con derivados financieros tanto de tasas de interés como de precios de *commodities* (combustibles). Empresas aéreas de la región como LACSA (Costa Rica) y Taca-Perú, serían empresas emparentadas. Realizan transacciones de servicios (contables, administrativos, etc.) con empresas emparentadas que generan ingresos y egresos. La empresa cuenta con personal extranjero permanente, no temporal. La misión y la contraparte técnica del BCRES enfatizaron la importancia del reporte regular de información por parte de la empresa con relación a sus cuentas financieras dado que hasta la fecha Taca Internacional-El Salvador solo ha estado proporcionando información sobre los ingresos y egresos de sus operaciones con no residentes. Se solicitó el llenado trimestral del formulario de la encuesta de empresas de inversión directa el cual fue aceptado, aunque el DBP deberá realizar la solicitud formal.
 - CONSAA. La reunión se realizó con el Sr. Julio Ángel Castro, Director Ejecutivo. El CONSAA es una entidad gubernamental que se ocupa principalmente de otorgar las asignaciones de venta en el mercado interno y las autorizaciones para las

exportaciones de azúcar y melaza a los mercados de Estados Unidos, Europa y Taiwán, para las cuales existen cuotas de exportación. En el tema de derivados financieros dijo no conocer datos sobre los mismos y sugirió reunirse con un funcionario de una de las principales empresas comercializadoras de azúcar. Actualmente se producen 15.7 millones de quintales y se emplea mano de obra de alrededor de 250 mil trabajadores. Con relación a la presencia de trabajadores temporales de otros países comentó que hace siete años venían de Nicaragua pero que últimamente ya no. Operan 6 ingenios (que además comercializan el producto) y 7.500 productores de caña incluyendo cooperativas. Se paga el salario mínimo agrícola que alcanza alrededor de US\$4 por día. Se provee de alimentación y otras facilidades.

Recomendaciones:

- *Con relación a los **derivados financieros en commodities**: De acuerdo a lo señalado por el CSC, existirían operaciones de derivados financieros realizadas para la comercialización del café. Se recomienda realizar una entrevista informativa con el experto en el tema en dicho sector.*
- *Con relación a los **derivados financieros de las instituciones del sector financiero**: Realizar revisiones periódicas de las notas a los estados financieros de las instituciones del sector financiero con el fin de identificar posibles operaciones de derivados financieros en otras instituciones en el futuro.*
- *Con relación a los **derivados financieros del sector privado no financiero**: Confirmar con las empresas más importantes del sector privado respecto a la respuesta al rubro de derivados financieros dado que un banco indicó que recibe demanda de estos productos en especial como protección de tasa de interés, las cuales deriva a sus asociadas en el exterior.*

B. Compilación y Registro de la Cuenta de Ingreso Secundario

11. La misión revisó los aspectos prácticos de la compilación y registro de los principales componentes de la cuenta del ingreso secundario: transferencias personales; impuestos corrientes sobre el ingreso, el patrimonio, etc.; contribuciones sociales; prestaciones sociales; primas netas de seguros no de vida; reclamaciones de indemnizaciones de seguros no de vida; cooperación internacional corriente (donaciones oficiales y privadas) y transferencias corrientes diversas.

12. Actualmente, el DBP elabora el cuadro del ingreso secundario de acuerdo a los lineamientos del *MBP6*. En el Anexo I se presentan cifras para 2012, 2013 y primer trimestre de 2014, con los diferentes componentes. Sin embargo, de la revisión de las cifras y los componentes surge la necesidad de realizar algunas adecuaciones y ajustes con el fin de mejorar aspectos metodológicos y prácticos de compilación.

13. El DBP determina la cifra de remesas de trabajadores (remesas) en base a los reportes administrativos (comprobantes diarios) que mensualmente envían los bancos, las empresas de remesas, las federaciones de cooperativas, y las empresas telefónicas (Tigo Money y recargas). Algunos supermercados y farmacias realizan pagos de remesas por cuenta de los bancos. Se cuenta también con información de las empresas telefónicas que pagan remesas (Tigo Money, por ejemplo), o que realizan recargas a telefónicas celulares (saldos para hablar). El DBP también obtiene información complementaria de la Balanza de Transacciones Internacionales (BTI).

14. Para el cálculo de las remesas el DBP excluye aproximadamente entre el 0.3 por ciento y el 0.8 por ciento de los montos reportados por los bancos los cuales son superiores a US\$500 y que se registran en otras partidas de la BTI (ya sea porque son superiores a US\$500 o porque van a nombre de empresas). El DBP dispone de información de los bancos a través de los comprobantes de pagos que se refieren a transferencias electrónicas donde se discriminan los montos hasta US\$500 que se registran en remesas y montos mayores que se registran en otras partidas de la BTI y en el ítem transferencias corrientes diversas de la cuenta del ingreso secundario. Para la parte de remesas en efectivo la DBP realiza un ajuste variable que para 2012 y 2013 se situó en 4.7 por ciento, el cual se obtiene de la encuesta sobre remesas que realiza el DBP. El porcentaje parece razonable dado que el costo de enviar remesas para El Salvador es relativamente bajo, alrededor de US\$5 por una remesa de US\$500.

15. Al respecto, la misión se reunió con la Sra. Claudia María López Novoa, Directora de Tesorería, la Sra. Delmy Lorena Aguilera Torruella, Gerente Mesa Tasa de Cambio y Corresponsales, el Sr. Horacio Eguizabal, Gerente de Riesgos de Mercado, y el Sr. Edgardo Antonio Aguilar Cruz, Gerente Mesa de Tasa de Interés, funcionarios del Banco Agrícola. En la reunión, además del tema de derivados financieros que se menciona en el párrafo 10, se tocó el de las remesas enviadas por canales informales. Los funcionarios del Banco Agrícola mencionaron que el banco es un agente pagador de remesas en acuerdo con una empresa de remesas de Estados Unidos y que consideran que el envío de remesas a través de canales informales como el de los encomenderos ha disminuido. Una de las razones para este cambio sería la rebaja en el costo del envío de remesas, debido al aumento de la competencia en el sector, lo que ha hecho que la tarifa actual se sitúe en US\$5 para una remesa tipo de US\$500.

16. El DBP realiza una encuesta bienal sobre remesas en los quince consulados de El Salvador en Estados Unidos. La última encuesta se realizó en 2012. En el caso de las remesas en especie, el DBP exploró este tema y estimó una cifra de US\$298.6 millones para 2012 que representa aproximadamente un 8 por ciento del monto de remesas en efectivo. La estimación se realiza con base en la pregunta número 5 del módulo III del formulario de la encuesta: remesas familiares en especie que especifica: ¿Cuánto pagó por las remesas familiares de bienes nuevos enviados que usted llevó?

17. Sin embargo, este monto estimado para las remesas en especie no se ajustó a la cifra total de remesas dado que el DBP espera corroborar las estimaciones en ocasión de la próxima encuesta de remesas que tendrá lugar en 2014. La encuesta de 2012 se realizó a 888 personas en base a cuyas respuestas y las expansiones que se realizan para una población de 1.4 millones de salvadoreños en Estados Unidos de los cuales casi un 70 por ciento realizan remesas.

Recomendaciones:

- *Con relación a las **remesas en efectivo**: Procesar los comprobantes de pago que envían los bancos y otras entidades pagadoras de remesas con montos mayores a US\$500 y añadir los montos resultantes a los montos actuales de remesas de trabajadores para obtener el total de transferencias personales.*
- *Con relación a las **remesas en especie**: Confirmar el monto estimado de remesas en especie actualmente disponible en la próxima encuesta de remesas y añadir al monto de remesas en efectivo para obtener el monto total de remesas familiares.*

18. Respecto a las donaciones oficiales-crédito, la fuente básica es el reporte que la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores envía trimestralmente al DBP. Por otro lado, el DBP lleva a cabo la encuesta trimestral de donaciones recibidas del exterior a organizaciones no gubernamentales (ONGs) e instituciones del gobierno. Actualmente existen 137 instituciones que reportan entre ONGs, iglesias e instituciones del gobierno. En cuanto a la clasificación de las donaciones oficiales, actualmente el DBP clasifica en la partida cooperación internacional corriente de la cuenta del ingreso secundario solamente las donaciones proporcionadas por organismos internacionales. Se recomendó incluir también la ayuda bilateral como parte de la partida cooperación internacional dada la similitud de la ayuda recibida. También, en el caso del sector privado actualmente se hace una clasificación de las donaciones recibidas registrándose la de algunos organismos multilaterales en la partida cooperación internacional corriente y el resto en otras transferencias corrientes. Para fines prácticos se recomendó incluir todas las donaciones de esta clase en la partida cooperación internacional corriente dada la similitud de la ayuda proporcionada.

19. El DBP también utiliza información suplementaria de la BTI para estimar las cifras de donaciones evitando en todo caso la duplicación de los registros. En algunos casos la BTI le ha permitido al DBP una ampliación de la encuesta al identificar e incorporar nuevas ONGs. El formulario de la encuesta de donaciones también le sirve de base al DBP para determinar la distinción entre transferencias corrientes y de capital puesto que contiene aperturas para estos ítems. Un importante componente de las transferencias de capital son los

recursos del Fomilenio.¹ Respecto al débito de la partida donaciones, actualmente el DBP no registra datos para el gobierno en la balanza de pagos.

20. En el caso del sector privado, a través de la BTI el DBP calcula un total que se registra en la partida transferencias corrientes diversas. Sin embargo, este total incluye transferencias personales y transferencias a ONGs por lo que es importante la desagregación de estas dos partidas y la correspondiente reclasificación.

Recomendación:

- *Con relación a las **donaciones-crédito**: Para fines prácticos incluir todo el monto de las donaciones recibidas por el gobierno (donaciones oficiales) y las que reciben las ONGs en la partida del ingreso secundario: cooperación internacional corriente.*
- *Con relación a las **transferencias corrientes diversas**: i) desagregar la partida transferencias corrientes diversas para identificar remesas familiares, transferencias a ONGs y otras transferencias; ii) registrar las remesas familiares identificadas en la partida transferencias personales; las transferencias a ONGs en la partida cooperación internacional corriente; y otras transferencias en la partida transferencias corrientes diversas.*

21. Con relación a las estimaciones de la partida prestaciones sociales, el DBP ha logrado identificar montos por pensiones que reciben residentes de El Salvador que trabajaron en Estados Unidos, las que se detectaron en la BTI por medio de los comprobantes de pago que envían los bancos. En el Anexo I se pueden ver los montos por prestaciones recibidas para el 2012, 2013 y primer trimestre de 2014, las cuales luego son ajustadas con signo contrario por la partida ajuste por cambio de los derechos jubilatorios de acuerdo a los lineamientos del *MPB6* (párrafo 12.38).

22. Respecto a las partidas primas netas de seguros e indemnizaciones de seguros no de vida, las cifras se originan en los cálculos que el DBP realiza para determinar las transacciones de servicios de seguros de acuerdo al *MBP6*. El DBP también estima datos para las primas netas y las indemnizaciones de los seguros de fletes por la importación de mercancías, los cuales resultan de aplicar un ratio al valor de los seguros de fletes que proviene de la aduana. Dicho ratio relaciona los siniestros y las primas del transporte terrestre, aéreo y marítimo con base en información de los estados financieros de las empresas aseguradoras residentes. Dado que las operaciones de seguros no de vida se

¹ La Corporación del Reto del Milenio es una agencia de cooperación de los Estados Unidos que apoya el combate a la pobreza a escala global y promueve el crecimiento económico. El Salvador fue beneficiario de un primer compacto denominado Fomilenio I el cual ha sido implementado en la zona norte del país y que significó recursos donados por US\$461 millones en el período 2007–12. En diciembre de 2011 la Corporación anunció que El Salvador había sido seleccionado nuevamente como elegible para aplicar a una segunda donación denominada Fomilenio II (Fuente: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador y BCRES).

refieren a reaseguros tomados y cedidos y no operaciones de seguros directos, todavía no fue posible obtener datos de las posiciones y transacciones de las reservas técnicas diferenciadas por residentes y no residentes aunque se han entablado consultas con las empresas de seguros para obtener estos datos o estimar los mismos.

23. Con relación a la partida remuneración de empleados (partida del ingreso primario que tiene relación con el ingreso secundario por la partida suplementaria impuestos corrientes sobre la renta pagadera por trabajadores fronterizos y de temporada), el DBP solo dispone de datos sobre los ingresos del personal local que trabajan en las embajadas y organismos internacionales que operan en El Salvador. Los datos se obtienen de la encuesta de balanza de pagos y del Instituto Salvadoreño de Seguro Social . Para los egresos por pago a personal local en el exterior, se recurre a información del Ministerio de Relaciones Exteriores.

24. En este sentido, actualmente el DBP no cuenta con estimaciones sobre remuneraciones de trabajadores de temporada. Durante la misión se visitó al CSC y el CONSAA de cuyas reuniones se obtuvieron algunos datos para realizar estimaciones.

25. En el caso del CSC los datos contenidos en el párrafo 10 permitieron realizar las estimaciones que se presentan en el Cuadro 1 para los egresos por trabajadores de temporada en la cosecha de café. Se acordó que el DBP confirmará estos datos e incorporará los mismos en las partidas apropiadas de las cuentas del ingreso primario, ingreso secundario y viajes de la balanza de pagos. También, el DBP confirmará la información proporcionada por el CONSAA sobre la no presencia de trabajadores temporales en la zafra de azúcar (párrafo 10).

Recomendación:

- *Con relación a las estimaciones de transacciones de **trabajadores temporales**:*
 - i) Revisar y completar los ejercicios desarrollados durante la misión respecto a los ingresos y gastos de los trabajadores temporales empleados en las cosechas de café y azúcar; ii) Incorporar las estimaciones en las partidas apropiadas de las cuentas del ingreso primario, ingreso secundario y viajes de la balanza de pagos.*

Cuadro 1. Estimación de Egresos por Trabajadores de Temporada

Café	%	
Número total de empleos		150.000
Número total de empleos en el sector oriental	0,2	30.000
Trabajadores no residentes	0,1	3.000
Ingreso neto (US\$ por día)		4,30
Impuesto sobre la renta		0,00
Alimentos		1
Transporte		1
Ingreso bruto (US\$ por día)		6,30
Número de días trabajados		120
Total Egreso bruto		2.268.000
Fuente: En base a datos del CSC		

26. El Anexo I presenta cifras preliminares tomando en cuenta algunos ajustes que el DBP debe realizar como parte de las recomendaciones del plan de acción tales como la clasificación de todas las donaciones tanto para el gobierno como para el sector privado en la partida cooperación internacional; la reclasificación de transferencias diversas-débito a remesas de trabajadores; y el ajuste por cambio de los derechos jubilatorios en el débito como ajuste a las prestaciones recibidas.

C. Cuadros de Consistencia de Información de las Empresas que Operan en las Zonas Francas

27. La misión revisó los ejercicios de consistencia elaborados por el DBP para las principales empresas que operan en la zona franca. Siguiendo las recomendaciones de la misión de octubre de 2013, el DBP actualizó los ejercicios para 2013 y el primer trimestre de 2014 con base en los datos de la encuesta que se realiza a las empresas de las zonas francas (encuesta a empresas de inversión extranjera y/o con participación en el extranjero-maquila) y los datos de comercio exterior. También, a inicios de la gestión, se visitaron 8 empresas que realizan servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros (servicios de manufactura o maquila) con el fin de reiterar la importancia de proveer información, identificar servicios de manufactura y corregir datos de trimestres anteriores. De esta manera, a la fecha el DBP ha visitado 43 empresas que operan en la zona libre alcanzando una cobertura del 85 por ciento del total del valor del comercio exterior. Se continuará con las visitas hasta alcanzar una cobertura del 90 por ciento.

28. La misión también revisó el formulario de la encuesta a empresas de inversión extranjera y/o con participación en el extranjero dirigida a las empresas de servicios de manufactura (maquila). El mismo contiene aperturas para transacciones en servicios con el exterior; transacciones relacionadas al servicio de maquila; y transacciones y saldos sobre activos y pasivos con el exterior. En la parte de transacciones relacionadas al servicio de

maquila se cuenta con aperturas para distinguir la materia prima propiedad de la empresa y la de propiedad de la casa matriz además de los diferentes gastos incurridos en el proceso de manufactura y el ingreso por servicio de manufactura, transformación, ensamblaje, empaquetado, etc. (maquila). El DBP tiene entre sus planes la preparación de una guía aclaratoria para el llenado del formulario.

29. El DBP comentó que las empresas no necesariamente responden en la encuesta con datos sobre exportaciones e importaciones puesto que en algunos casos el formulario es llenado por las secciones financieras de las empresas, que proporcionan datos sobre la facturación de compras y ventas. De esta manera, en algunos casos podrían producirse diferencias que se originarían por desfases entre las fechas de las facturas y los correspondientes documentos de comercio exterior antes que por inconsistencias en la información. Se enfatizó que de todas maneras el DBP hace un seguimiento y verificación de los datos que proporciona la empresa y los datos del comercio exterior, solicitando las aclaraciones correspondientes en los casos en que las diferencias sean importantes.

30. De esta manera, el DBP tiene el cuidado necesario para garantizar la consistencia de la información entre las diferentes fuentes a las que tiene acceso como los datos de la empresa (que se basan en los estados de resultados y el balance general), los datos de la aduana, los del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones; los de la BTI (que registrarían por ejemplo el ingreso del efectivo que envía la casa matriz a través de depósitos bancarios); y las encuestas que realiza el DBP, principalmente la encuesta de inversión directa.

D. Encuesta Coordinada de Inversión Directa

31. Aunque actualmente El Salvador está reportando datos a la ECID, existen algunos temas que necesitan revisión, los cuales se detallan a continuación. La misión revisó los progresos hechos por el DBP en la implementación de las recomendaciones hechas por la misión de abril 2014 sobre la ECID.

32. En particular, el DBP ha incrementado la cobertura de empresas en las encuestas de inversión extranjera (recibida y en el exterior), así como de las empresas nacionales con deuda externa. La DBP ha contactado a empresas que se espera recuperar para el reporte de datos. Durante la misión se tuvo una reunión con la empresa aérea nacional más importante (ver párrafo 10) la cual aunque reportaba datos de la exportación e importación de servicios, no reportaba datos de sus activos y pasivos financieros. En cuanto al fortalecimiento de las disposiciones legales correspondientes la DBP comentó que la reglamentación del artículo 64 de la Ley del BCRES que obliga el reporte de datos al sector público y privado, se halla para la consideración de las instancias superiores del BCRES. También ha sido posible identificar nuevas empresas con inversión extranjera directa (IED), a través de la BTI.

33. Los datos de los saldos de pasivos de inversión directa en el caso de El Salvador se originan en información de la encuesta trimestral a empresas de inversión extranjera y/o con

participación en el extranjero, la cual se envía a bancos, empresas que realizan actividades de maquila y resto de empresas. El formulario de la encuesta sirve también para compilar datos de los activos de inversión directa. Actualmente el directorio de empresas comprende a 418 empresas denominadas activas es decir aquellas que regularmente reportan datos al DBP y que incluye principalmente a bancos y empresas de maquila. Existe un segundo grupo de empresas que se conocen que operan pero que han dejado de reportar al DBP y que alcanzan a 117; y finalmente un tercer grupo de 98 empresas para las cuales no se conoce su condición actual de si están o no operando. El Cuadro 2 presenta los 3 grupos de empresas y los montos consignados a cada uno de ellos por saldos a diciembre de 2013 de pasivos de inversión extranjera directa.

Cuadro 2. Clase de Empresas con Pasivos de Inversión Extranjera Directa

	Número de Empresas	Millones de US\$
Empresas activas con reporte	418	7.155
Empresas activas sin reporte	117	1.053
Empresas inactivas	98	665
Total	633	8.873
Fuente: BCRES.		

34. Para las empresas del segundo y tercer grupo el DBP ha mantenido sus saldos de pasivos de IED por lo que se consideró necesario que se revise el estado de situación de estas empresas de manera de dar de baja a las que ya no están operando y actualizar los saldos del patrimonio para las empresas que continúan en actividad.

35. Otra recomendación de la misión de abril de 2014 estaba referida a investigar con las empresas residentes que tienen participación extranjera en su capital y respecto de las que se sabe que canalizan los flujos de recursos a través de una empresa holding en el país, si la información entregada al DBP corresponde al holding solamente o incluye a las demás empresas del grupo. Además se pedía determinar, en cada caso que es lo más conveniente para asegurar la no duplicación y de ser posible disponer de información sectorial.

36. En este sentido, la misión y la contraparte técnica del DBP realizaron un ejercicio para los tres grupos financieros más importantes comparando datos reportados al DBP sobre el patrimonio tanto del holding como de cada uno de los componentes del mismo. Se acordó que el DBP revisará y completará los datos del ejercicio realizado, que servirán de base para las visitas que se tienen programadas realizar a los principales holdings del sector financiero con el fin de aclarar el registro contable y la naturaleza de las cifras que reportan en la encuesta de balanza de pagos y evitar duplicaciones en los montos de las posiciones de pasivos de inversión directa.

37. También será importante que el DBP, previo a las visitas, indague sobre la reglamentación existente para la constitución y funcionamiento de los holdings del sector financiero, los cuales se denominan: inversiones financieras o sociedades controladoras de finalidad exclusiva.

38. Con relación al tema de la distribución de utilidades, el DBP dispone de datos de los dividendos devengados o dividendos declarados pagaderos cuyos montos se ajustan en el patrimonio de las empresas en la partida utilidades no distribuidas acumuladas, para el caso de las empresas que reportan a la encuesta de inversión extranjera directa.

39. Con relación a los activos de inversión directa, se volvieron a revisar las cifras del DBP y las que publica la ECID ratificándose el hecho que mientras la fuente nacional que se capta a través de las encuestas de balanza de pagos muestran cifras poco significativas, la ECID muestra cifras importantes. En este sentido, se acordó que el DBP evaluará la posibilidad de utilizar datos de la ECID para los activos de inversión directa, mientras se fortalece la fuente nacional.

Recomendaciones:

- ***Con relación a los pasivos de inversión directa:*** Implementar las acciones acordadas para mejorar los estimados actuales de posiciones pasivas de IED, especialmente revisar y completar el ejercicio realizado durante la misión sobre la determinación del patrimonio de los tres grupos financieros más importantes; y visitar los principales holdings del sector financiero con el fin de aclarar las posiciones de los accionistas que se reporta en la encuesta de IED con el fin de evitar duplicaciones en los montos de las posiciones de IED: i) Indagar la reglamentación vigente correspondiente a la constitución y el funcionamiento de los holdings (Inversiones Financieras o Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva) en el sector financiero; ii) Revisar y completar los datos del ejercicio realizado durante la misión sobre la determinación del patrimonio de los tres grupos financieros más importantes; iii) Visitar los principales holdings del sector financiero con el fin de aclarar el registro contable y la naturaleza de las cifras que reportan en la encuesta de balanza de pagos con el fin de evitar duplicaciones en los montos de las posiciones de pasivos de inversión directa, con base en las cifras revisadas del ejercicio realizado durante la misión; iv) Revisar el estado de situación de las empresas inactivas para las cuales se mantienen los saldos de los pasivos de IED en la PII identificando las que ya no están activas y realizando los ajustes correspondientes en la balanza de pagos y la PII.
- ***Con relación a los activos de inversión directa:*** i) Evaluar la posibilidad de utilizar datos (declarados por otros países) de la ECID para los activos de inversión directa, mientras se fortalece la fuente nacional.

E. Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera

40. Con relación a la ECIC, la misión revisó los avances realizados por el DBP en la implementación de las recomendaciones de la misión de abril de 2014 que principalmente se referían a profundizar en la investigación relacionada con la evaluación de la información disponible para la ECIC y dar seguimiento a la entrega de la información ya comprometida por parte de la SSF y la Central de Depósito de Valores (CEDEVVAL).

41. Con relación a formalizar la solicitud de información sobre tenencias de títulos extranjeros a la SSF, en mayo de 2014 el DBP envió la solicitud correspondiente para el envío de datos al primer trimestre de 2014 en el formato diseñado durante la misión de abril de 2014. Se está a la espera de la información.

42. Respecto a dar seguimiento a la respuesta de la CEDEVVAL frente a la solicitud de ampliación de información que se planteó durante la misión, actualmente el DBP está recibiendo información sobre las tenencias de títulos de residentes frente a no residentes y que se hallan registrados en los *brokers* locales. A la información anterior que comprendía los títulos de deuda a partir de primer trimestre de 2014 CEDEVVAL también está proporcionando información sobre las acciones o títulos de participación de capital a valor nominal. También proporciona el número ISIN.

43. La misión y la contraparte técnica del DBP revisaron las cifras de activos de inversión de cartera por sector institucional para diciembre de 2013 y marzo de 2014 que se presentan en el Cuadro 3. Como se puede ver, el principal tenedor de instrumentos emitidos por no residentes es el BCRES, los cuales forman parte de las reservas internacionales. En menor medida, el sector financiero y el sector privado no financiero mantienen activos de inversión de cartera.

Cuadro 3. Saldos de Activos de Inversión de Cartera
(En millones de US\$)

	Diciembre 2013	Marzo 2014
BCRES		
Títulos registrados en las reservas internacionales	2.067,6	2.317,1
Bancos	57,6	57,2
Sector privado no financiero	45,0	71,7
Total	2.170,2	2.446,0
Fuente: BCRES.		

44. La misión y la contraparte técnica del DBP revisaron el sitio de la ECIC y el contenido de los formularios títulos mantenidos como parte de las reservas internacionales (SEFER por sus siglas en inglés) y ECIC. Con relación a los títulos que forman parte de las reservas internacionales, se utiliza la plantilla de la encuesta SEFER; la cual incluye un

detalle por país emisor y la distinción entre acciones y participaciones de capital y títulos de deuda (corto y largo plazo). La encuesta SEFER tiene carácter confidencial, de manera que los datos se divulgan en la ECIC de manera agregada para todos los países, es decir que los países no son identificados de manera separada.

45. El DBP deberá reiterar la solicitud hecha a la SSF, sobre la información de las tenencias de títulos extranjeros (acciones y participaciones de capital e instrumentos de deuda, distinguiendo entre corto y largo plazo) del sistema financiero (incluidas las compañías de seguros), identificando el país de origen del emisor de los instrumentos.

46. Por otra parte, la misión hizo una revisión del contenido de las tablas 1 y 3 de la ECIC que deben ser llenados y de las preguntas y contenido del formulario de metadatos que tiene que ser completado.

47. El cumplimiento de las recomendaciones acordadas por parte del DBP permitirá que El Salvador pueda comenzar a reportar datos de los activos de inversión de cartera a la ECIC en el primer semestre de 2015.

Recomendación:

- ***Con relación a la ECIC:*** Para la compilación de la ECIC, implementar las acciones acordadas, en particular requerir de la Superintendencia del Sistema Financiero información sobre tenencias de títulos extranjeros y país emisor para los bancos, empresas de seguros y otras instituciones financieras para completar los cuadros 1 y 3 de la ECIC y los correspondientes metadatos: i) solicitar a la SSF, información sobre tenencias de títulos extranjeros (acciones y participaciones de capital e instrumentos de deuda, distinguiendo entre corto y largo plazo) del sistema financiero (incluidas las compañías de seguros), identificando el país de origen del emisor de los instrumentos; ii) completar las tablas 1 y 3 y los metadatos de la ECIC; iii) comenzar a reportar los datos de los activos de inversión de cartera a la ECIC.

III. OTROS TEMAS

48. Entre otros temas que se discutieron durante la misión se encuentra la solicitud, de la contraparte técnica del DBP, de una revisión de la metodología del registro de servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a terceros (servicios de manufactura) de acuerdo a los lineamientos del MBP6 y del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios, 2010*. Se revisó el ejercicio del Recuadro III.2: Registro de los honorarios de manufactura, cuyos datos se presentan en el Cuadro 4. En el recuadro se enfatiza que considerar la diferencia entre los valores del comercio exterior como servicios de manufactura no es correcto dado que además de los honorarios de transformación, que son los que constituyen el servicio de manufactura, pueden existir otros ítems como ganancias por tenencia y otros gastos generales. En el ejemplo del Cuadro 4 mientras la diferencia de los valores de comercio exterior es de 300 el servicio de transformación es de solamente 120.

Cuadro 4. Ejemplo de Cálculo de Servicios de Manufactura

a. Importación de materia prima sin traspaso de propiedad	1.000
b. Ganancias por tenencia	80
c. Gastos generales	100
d. Honorarios de transformación	120
e. Valor de bienes finales (exportación)	1.300
f. Diferencia de comercio exterior (e-a)	300
g. Servicios de manufactura (d)	120
h. Servicios de manufactura en % de valor de bienes finales (g/e*100)	9,2

Fuente: *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios, 2010.*

49. En el caso de El Salvador, en la encuesta que se realiza a las empresas maquiladoras el formulario contempla el ítem: ingresos por servicio de manufactura, transformación, ensamblaje, empaquetado, etc. (maquila) que es el que mide el servicio de manufactura. El DBP dispone además del detalle de los otros gastos que hacen la diferencia entre los valores de importación de la materia prima (sin cambio de propiedad) y el valor total del producto final exportado. Durante la misión de octubre de 2013 en el marco de los ejercicios desarrollados sobre la consistencia de los datos base que utiliza el DBP se realizaron ejercicios para las empresas más importantes del sector, identificando en el estado de resultados de las empresas el honorario o ingreso que las empresas cobran por el proceso de transformación y que constituye el servicio de manufactura.

50. También, la misión en base a una presentación sobre derivados financieros de CAPTAC-DR, realizó conjuntamente con la contraparte técnica del DBP una revisión de los conceptos y registro en la balanza de pagos y la PII de los contratos a término y las opciones. Esta actividad está relacionada con las reuniones que se tuvieron con los bancos y otras instituciones en las cuales se mencionaron la posibilidad que se estén realizando operaciones de derivados financieros en El Salvador (ver párrafo 10).

51. Finalmente, debe mencionarse que una de las recomendaciones de la misión de abril de 2014 fue la de investigar la estructura de los grandes grupos empresariales que operan en el país, en particular el grupo Poma y Avianca-Taca debido a que el suministro de información en ambos casos es limitado y cualquier requerimiento para complementar la información debe partir de una comprensión cabal de la estructura de cada grupo. En este sentido, el DBP se reunió con funcionarios del grupo Avianca-Taca aspecto que se detalla en el párrafo 10.

Anexo I. Partidas del Ingreso Secundario

	2012		2013		I Trim. 2014	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
1.C Ingreso secundario	4.153,9	143,1	4.202,3	114,9	1.038,0	26,7
1.C.1 Gobierno general	34,0	0,0	26,7	0,0	1,7	0,0
<i>1.C.1.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.</i>		n.a.		n.a.		n.a.
<i>D/c 1.C.1.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i>		n.a.		n.a.		n.a.
<i>1.C.1.2 Contribuciones sociales</i>		n.a.		n.a.		n.a.
<i>D/c 1.C.1.1.2 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i>		n.a.		n.a.		n.a.
<i>1.C.1.3 Prestaciones sociales</i>	n.a.		n.a.		n.a.	
<i>1.C.1.4 Cooperación internacional corriente</i>	34,0		26,7		1,7	
<i>1.C.1.5 Transferencias corrientes diversas del gobierno general</i>						
<i>D/C 1.C.1.5.1 Transferencias corrientes a las ISFLSH</i>						
1.C.2 Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	4.119,9	133,5	4.175,6	102,8	1.036,3	23,5
1.C.2.1 Transferencias personales (transferencias corrientes entre hogares residentes y no residentes)	3.893,8	44,8	3.953,6	33,4	989,1	8,4
<i>D/c 1.C.2.1.1 Remesas de trabajadores</i>	3.893,8	44,8	3.953,6	33,4	989,1	8,4
1.C.2.2 Otras transferencias corrientes	226,1	88,7	222,0	69,4	47,2	15,1
<i>1.C.2.0.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.</i>	n.a.		n.a.		n.a.	
<i>1.C.2.0.2 Contribuciones sociales</i>						
<i>1.C.2.0.3 Prestaciones sociales</i>	9,6		12,1		3,2	
<i>1.C.2.0.4 Primas netas de seguros no de vida</i>	18,1	70,6	11,8	57,6	2,6	12,5
<i>1.C.2.0.5 Indemnizaciones de seguros no de vida</i>	70,6	18,1	57,6	11,8	12,5	2,6
<i>1.C.2.0.6 Cooperación internacional corriente</i>	127,8	0,0	140,5		28,9	
<i>1.C.2.0.7 Transferencias corrientes diversas</i>						
<i>D/C 1.C.2.1.1 Transferencias corrientes a las ISFLSH</i>						
1.C.3 Ajustes por cambios de los derechos jubilatorios		9,6		12,1		3,2

n.a.=no aplicable. Fuente: BCRES.